

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN GUERRA GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE VIVE CANARIAS CON EL ACOGIMIENTO DE MENORES INMIGRANTES NO ACOMPAÑADOS? (Número de expediente 180/000235.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos, a continuación, a la pregunta de la diputada doña María del Carmen Guerra Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señor ministro, Canarias vive en estos momentos una situación de emergencia con los menores inmigrantes acogidos en Canarias y hay dos discursos que mantiene el Partido Socialista: el que hace aquí en Madrid, cuando está lejos de la Comunidad Autónoma de Canarias, donde dice que las competencias en materia de acogida de inmigrantes las tiene la Comunidad Autónoma de Canarias y el que hace cuando va a Canarias, donde dice que las competencias en materia de inmigración única y exclusivamente las tiene el Estado y que van a compartir este problema con el Gobierno de Canarias. Señor ministro, todavía hay más de 1.400 menores inmigrantes en Canarias. Hay una situación de emergencia. Dados los dos discursos que mantiene el Partido Socialista y la situación que vive Canarias, ¿qué van a hacer usted y su Gobierno, señor ministro?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Guerra.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Este Gobierno va a hacer lo que está haciendo, que es seguir hablando, dialogando y trabajando con el Gobierno de Canarias para resolver el problema al que usted hacía referencia.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señora Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señor ministro, lo de hablar y dialogar se le da muy bien; lo de hacer, muy mal. Le voy a decir algo. En materia de inmigración, usted tiene competencias —las suyas bastante lejanas, se ven solamente aquí en la Cámara—, luego tienen competencias el ministro del Interior, el ministro de Exteriores, la vicepresidenta del Gobierno que intenta

controlarles un poco a todos y la guinda la pone el presidente del Gobierno. Señor ministro, las estadísticas están en la calle, de cada diez españoles más de seis no confían en el Gobierno de España. Le quiero decir a S. S. que obras son amores y no buenas razones. Le puedo mostrar a usted en este momento que en los presupuestos generales del año 2008 había una partida de 10,5 millones para atención a inmigrantes y en los presupuestos del año 2009 ya no se recoge. Señor ministro, déjese de hablar y póngase a trabajar, que es lo que tienen que hacer usted y su Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Guerra.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Es posible que los ciudadanos no confíen en nosotros, pero mire por donde a quienes no les dan la confianza en todas las elecciones es a ustedes. Por tanto, mírello usted antes que nosotros.

Señora diputada, le voy a dar algunas cifras para su buen gobierno. El Gobierno está colaborando con Canarias con 7,5 millones de euros, el Gobierno está pendiente en estos momentos de firmar un convenio bilateral con el Gobierno de Canarias para adelantar 4 millones de euros para atender el tema de los menores. Señora diputada, sea mínimamente rigurosa: las competencias de los menores son de las comunidades autónomas. En todo caso, pregúntele a la consejera que tiene esta responsabilidad cuál es su opinión respecto de sus relaciones en estos momentos con el ministro de Trabajo y si ella, a diferencia de usted, confía o no en las conversaciones que estamos llevando a término y en la posibilidad de establecer un convenio para resolver ese problema de fondo, no a través de la demagogia, como hace usted, sino a través del rigor y de la seriedad.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON EUGENIO NASARRE GOICOECHEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿PUEDE EXPLICAR EL RECORTE DE LAS PENSIONES DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE CONTEMPLA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2009? (Número de expediente 180/000238.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la ministra de Administraciones Públicas, que formula el diputado don Eugenio Nasarre Goicoechea.